

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2025-MDT

**" ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EL CUAL CONSISTE EN: MESCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, KIWICHA, QUINUA, CEBADA, SOYA Y AZUCAR FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA EL PERIODO 2025"**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Tongod, siendo las 11:00 horas del 06 de marzo de 2025, en la Oficina de la Unidad de Logística, se reúne el Comité de Selección, presidido por el C.P.C. José Luis Saavedra Vásquez, , el Tec, Miler Oclander Quispe Vásquez como primer miembro y el Sr. Jeiner Chuquilin Sanchez como segundo miembro, dando inicio al acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 1-2025-MDT.

El expediente de contratación fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 007-2025-MDT-GM/FRC, asimismo, las bases administrativas fueron aprobadas mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014-2025-MDT-GM/FRC.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección está regulado por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

### 1. Inscritos al procedimiento de selección.

Se verifica que para al presente procedimiento de selección se inscribieron los siguientes participantes:

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social             | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1    | Proveedor con RUC | 20481770182 | CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. | 26/02/2025                            | Válido |             | 26/02/2025        | 20481770182         |          |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

### 2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (Art. 73° del RLCE)

De la apertura de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE se evidencia que presentaron sus ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social             | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Notas | Acciones |
|------|-------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|-------|----------|
| 1    | 20481770182 | CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. | 05/03/2025        | 09:43:13         | 20481770182         | 05/03/2025            | 09:44:44             | Enviado                | Valido |       |          |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

### 3. Admisión de Ofertas: (Art. 73 RLCE)

Se procede a la verificación de la oferta de conformidad al numeral 2.2.1.1 documentación de presentación obligatoria, a fin de determinar la admisión de la oferta.

| No. | POSTOR                            | DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA |  |   |   |  |  |  |   |  |   |   | ADMISION DE OFERTAS |
|-----|-----------------------------------|---|--|---|---|--|--|--|---|--|---|---|---------------------|
|     |                                   | A) D.J. DATOS DEL POSTOR - (ANEXO No. 01) | B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA. | C) D.J. ART. 52° REGLAMENTO - (ANEXO No. 02). | D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - (ANEXO No. 03) | E) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA. | F) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE. | G) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CONDICIONES HIGIÉNICAS SANITARIAS DE FÁBRICA Y ALMACENES, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y CON VALOR OFICIAL, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL. | H) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y RESISTENCIA DEL ENVASE CONTRA RIESGO DE MANIPULIO Y ALMACENAMIENTO, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL. | I) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE ROTULADO Y SELLADO E INTEGRIDAD DE ENVASE, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL. | J) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CONDICIONES HIGIÉNICAS SANITARIAS DE TRANSPORTE, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y CON VALOR OFICIAL, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL. | K) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (S/). ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6. |                     |
| 01  | CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. | SI  | SI   | SI  | SI  | SI   | SI   | SI   | SI  | SI   | SI  | SI  | ADMITIDA            |

### 4. De la Evaluación de Ofertas:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo establecido en las Bases del procedimiento de selección, se procede a la evaluación ofertas, según el siguiente detalle:

ANEXO 2 -EVALUACION DE OFERTAS

| Nº | Nombre o razón social del postor  | FACTORES DE EVALUACIÓN |                                    |   |               |                                  |               |
|----|-----------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|---------------|----------------------------------|---------------|
|    |                                   | A. PRECIO (80 PT)      |                                    | PUNTAJE OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: Según ANEXO N° 01 | PUNTAJE TOTAL | ANEXO 5% BONIFICACION POR REMYPE | PUNTAJE TOTAL |
|    |                                   | MONTO OFERTADO S/      | $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ |   |               |                                  |               |
| 1  | CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. | 93,844.80              | 50                                 | 48  | 98            | 4.90                             | 102.90        |

J P P P P

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO Nº 01:**

| No. | POSTOR                            | DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA   |  |   |   | PUNTAJE OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: |
|-----|-----------------------------------|---|--|---|---|---------------------------------------|
|     |                                   | - VALORES NUTRICIONALES: (según declaración Jurada – folio 59 de su propuesta económica). | - CONDICIONES DE PROCESAMIENTO: (según porcentaje de cumplimiento – folio 71 de su propuesta económica). | - OTROS FACTORES DE EVALUACION: (capacidad de producción de 1.00 TM/hora a más – folio 77 de su propuesta económica). | - PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES: (según declaración Jurada – folio 78 de su propuesta económica). |                                       |
| 01  | CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. | 12  | 30   | 06  | 00  | 48                                    |

**5. De la Calificación de Ofertas.**

Luego de culminada la Evaluación de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede a revisar los requisitos de calificación, de acuerdo al siguiente detalle:

*J. S. P. P. P. P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

| No. | POSTOR                            | FACTORES DE CALIFICACION   | ESTADO DE LA OFERTA |
|-----|-----------------------------------|--|---------------------|
|     |                                   | A) EXPERIENCIA DEL POSTOR  |                     |
|     |                                   | FACTURACIÓN: ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1 TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO. |                     |
| 1   | CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. | CUMPLE   | CALIFICA            |

**6. Del Otorgamiento de la Buena Pro.**

Visto los resultados obtenidos en la admisión, evaluación y calificación de la oferta se procede a otorgar la Buena Pro, tal como se detalla a continuación:

| Nombre o razón social del postor ganador | Monto adjudicado    |
|--|---------------------|
| <b>CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.</b> | <b>S/ 93,844.80</b> |

No teniendo tema pendiente por tratar, siendo las 18:30 horas del mismo día 06 de marzo de 2025, se da por concluido el acto.



C.P.C. José Luis Saavedra Vásquez  
Presidente



Tec, Miler Oclander Quispe Vásquez  
Primer Miembro Titular



Sr, Jeiner Chuquillin Sanchez  
Segundo Miembro Titular